

Coahuila aplicará 'Ley Seca' por elecciones

La disposición entrará en vigor a partir de las 00:00 horas del sábado 6 de junio y permanecerá hasta las 24:00 horas del domingo 7 de junio

ÍNDIGO STAFF

El Gobierno de Coahuila, que encabeza Mariano Jiménez Salinas, anunció la aplicación de Ley Seca en todo el estado con motivo de la jornada electoral del próximo 7 de junio, cuando la ciudadanía acudirá a las urnas para renovar el Congreso local.

La disposición entrará en vigor a partir de las 00:00 horas del sábado 6 de junio y permanecerá hasta las 24:00 horas del domingo 7 de junio de 2026.

La Secretaría de Gobierno estatal informó que la medida

busca preservar el orden, la seguridad y la tranquilidad pública durante el desarrollo del proceso democrático, por lo que se suspenderá temporalmente la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en toda la entidad.

La restricción será obligatoria para todos los establecimientos que cuenten con licencia o permiso para vender bebidas alcohólicas, entre ellos:

- ▶ Restaurantes
- ▶ Bares
- ▶ Cantinas
- ▶ Depósitos
- ▶ Tiendas de conveniencia
- ▶ Supermercados y demás negocios autorizados para comercializar o permitir el consumo de alcohol